RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 2020-00414-00

Para los fines legales a que haya lugar en el momento procesal oportuno, se incorpora el escrito allegado por la representante del Ministerio Público en asuntos de familia adscrita a este Despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bfcafe53055703ef6c51d1d3646d4017cdb98439a01d8d4af7c500275db141f4
Documento generado en 26/02/2021 02:14:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica